Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00164/2021
Pieza Administrativa E Nro. 63141- E - 2021- 1836 - 0/ **Fecha: 06/10/21**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 15/10/2021 15.00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Correo electrónico para recepción de las ofertas:
dgafgabinete@tierradelfuego.gov.ar
dgafgabinete@gmail.com
dgafgabinete@hotmail.com
SE ADJUNTA AL PLIEGO ESTANDARES EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE INSFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE GOBIERNO

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/101 194 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**COMPUTADORA ESCRITORIO INTEL CORE i5- MEMORIA 8GB-WIN 10.. UNID**			
>>	Intel Core I5 de 10Gen Memoria: 8GB Disco: 240GB Win10-Pro Monitor 22”	4.00		
2	**Placa Red Wifi. unidad**			
>>	PLACA RED USB TP-LINK WN8200ND 11N 300MBPS 2X5DBI	4.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00164/2021
Pieza Administrativa E Nro. 63141- E - 2021- 1836 - 0/ **Fecha: 06/10/21**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 15/10/2021 15.00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Correo electrónico para recepción de las ofertas:
dgafgabinete@tierradelfuego.gov.ar
dgafgabinete@gmail.com
dgafgabinete@hotmail.com
SE ADJUNTA AL PLIEGO ESTANDARES EMITIDOS POR LA SECRETARIA DE INSFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE GOBIERNO

Notas de Pedidos Relacionadas: 2021/101 194 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

.....
Firma y Sello Responsable

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($ _____)

Forma de Pago	según lo dispuesto en Dto Pcial N°674/11,artículo 34, inciso 96.
Plazo de Entrega:	inmediata, según lo dispuesto en Dto Pcial N°674/11
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, inciso 47.
Lugar de Entrega:	SAN MARTIN 450 USHUAIA
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	15/10/2021 A LAS 15:00HS
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 450 USHUAIA
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN 450 USHUAIA
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No se requiere garantía de oferta.
Requiere Muestra:	No

Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

ESTÁNDAR TECNOLÓGICO PARA LA COMPRA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – Rev. 3

Fecha de Vigencia desde: 12/08/2021

CONSIDERACIONES GENERALES

Se ruega comunicar estos requisitos a los potenciales proveedores a la hora de solicitar presupuestos. De no cumplir con los requisitos aquí mencionados, la cotización puede quedar excluida de la evaluación, a la hora de realizar el informe técnico por el área de Gobierno Digital y T.I.T. para su adquisición.

El presupuesto debe estar desglosado, especificando marca y modelo de todos los componentes.

Para la compra de equipos con licencia de sistema operativo, éste debe ser Microsoft Windows 10 Pro de 64 bits original.

Todos los equipos deberán contar con garantía de al menos 12 meses.

El presente estándar tecnológico se actualiza periódicamente. Se recomienda no fotocopiar esta información y consultar siempre la versión más actual que se publica en la intranet del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS, aun cuando no haya operado su vencimiento.

En el detalle que continúa, la configuración solicitada es la **mínima** requerida.

Los oferentes deberán detallar **marca, modelo y garantía** de los dispositivos a entregar.

COMPUTADORAS DE OFICINA

Procesador	Intel Core i5 generación Kaby Lake o AMD Ryzen 5 generación Zen+
Gráficos	Integrado con salida HDMI.
Memoria RAM	8 GB
Almacenamiento	De estado sólido, de 200 GB
Conectividad	Ethernet Gigabit 1000BASE-T RJ45.6 Puertos USB, de los cuales al menos 2 deben ser USB versión 3.0 y al menos 2 deben ser de acceso frontal o superior.
Periféricos de entrada y salida	Teclado en español. Mouse óptico. Parlantes estéreo.
Monitor	Pantalla diagonal de 21", resolución 1920x1080, brillo 250 cd/m²
Sistema operativo	Windows 10 Pro Original

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

Firmado Electrónicamente por
AGENTE CUELLO NESTOR FABIAN
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SOPORTE
01/10/2021 10:01

Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

ESTÁNDAR TECNOLÓGICO PARA LA COMPRA DE PLACAS INALÁMBRICAS USB BÁSICAS – Rev. 1

CONSIDERACIONES GENERALES

Se ruega comunicar estos requisitos a los potenciales proveedores a la hora de solicitar presupuestos. De no cumplir con los requisitos aquí mencionados, la cotización puede quedar excluida de la evaluación, a la hora de realizar el informe técnico por el área de Gobierno Digital y T.I.T. para su adquisición.

Todos los equipos deberán contar con garantía de al menos **12 meses**.

El presente estándar tecnológico se actualiza periódicamente. Se recomienda no fotocopiar esta información y consultar siempre la versión más actual que se publica en la intranet del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego AIAS, aun cuando no haya operado su vencimiento.

En el detalle que continúa, la configuración solicitada es la **mínima** requerida.

Los oferentes deberán detallar **marca, modelo y garantía** de los dispositivos a entregar.

ADAPTADORES DE RED WIRELESS – BÁSICOS

Características	Adaptador USB Inalámbrico
Interfaz	USB 2.0
Tipo de Antena	Antena fija omnidireccional
Rendimiento de Antena	5 dBi mínimo
Estándares Inalámbricos	IEEE 802.11g, IEEE 802.11b, IEEE 802,11n
Frecuencia	2.400-2.483 5GHz
Velocidad de Señal	802,11n: hasta 300 mbps (dinámico, mínimo) 802,11g: hasta 54mbps (dinámico) 802,11b: hasta 11mbps (dinámico)
Modos Inalámbricos	Modo Ad-Hoc/infraestructura
Seguridad Inalámbrica	Encriptación de datos 64/128-bit (WEP) • Wi-Fi Protected Access (WPA/WPA2-PSK, WPA/WPA2-EAP) • Wi-Fi Protected Setup (WPS)
Sistemas Operativos Compatibles	Windows 7 (32 ó 64 bits), Windows 8 y 8.1 (32 ó 64 bits), Windows 10 (32 ó 64bits) Linux (32 ó 64 bits)

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

Garantía escrita	12 meses como mínimo

Cabe destacar que los equipos deberán cumplir con las siguientes características:

1. Garantía de 1 año o más, escrito por el proveedor local, o el mismo asumirá el gasto de traslado de los equipos o personal técnico.
2. Los equipos deberán ser de marca registrada: D-LINK, TP-LINK, LinkSys, Intellinet, Cisco
3. Los equipos deberán ser provistos con sus manuales, drivers y software de todos sus componentes, cables y accesorios de fábrica.
4. Los equipos deberán cumplir con las siguientes normas:

- ISO 9002
- 3COM connected
- EPA Energy Star Partner

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

Firmado Electrónicamente por
AGENTE CUELLO NESTOR FABIAN
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SOPORTE
01/10/2021 10:01